

- Regularícese y Apruébese Ausencia
Laboral días Administrativos.

LOTA, 03 DIC. 2021

DECRETO N° 3284-1 (C)

Vistos:

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los administrativos del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUEBESE Días Administrativos a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, correspondientes al año en curso, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
RODRIGO MUÑOZ ULLOA		DEM	2021	09.11.2021	09.11.2021	1/2	1/2
SAMUEL PACHECO GOMEZ		DEM	2021	09.11.2021	09.11.2021	01	03
HELLEN VALDEBENITO JOFRÉ		DEM	2021	10.11.2021	10.11.2021	01	04
SOLEDAD FONSECA FLORES		DEM	2021	11.11.2021	11.11.2021	01	04
JORGE SALAZAR VALENZUELA		DEM	2021	11.11.2021	12.11.2021	02	02

ARCHÍVESE.

REGULARÍCESE, APRUEBASE, COMUNÍQUESE Y

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (II) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/EMR/MPPA/jrv.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.